



Aguas de Lucena

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Siendo necesario tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.2.a) de los Estatutos de esta Sociedad, por la presente vengo en convocar al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de AGUAS DE LUCENA, S.L.**, a sesión que se celebrará el día **25 de marzo de 2022, a las 8:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con los siguientes asuntos en su **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de marzo de 2022.
2. Informes del Presidente y/o del Gerente:
 - 2.1. Dar cuenta de la situación actualizada y acciones emprendidas respecto del expediente incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a la Asociación de Vecinos CRISARAS.
 - 2.2. Dar cuenta del estado de tramitación de la Ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias por la prestación de los servicios relacionados con la gestión del ciclo urbano del agua (abastecimiento, alcantarillado y depuración) en el municipio de Lucena, y el procedimiento a seguir en su tramitación.
 - 2.3. Dar cuenta de la consulta realizada al ICCP e ITOP de Obras y Urbanismo, respectivamente, relativa a la Dirección del Proyecto de Renovación de la Conducción de Zambra.
 - 2.4. Dar cuenta de la información disponible respecto del contrato para el estudio de alternativa para el tratamiento y agrupación de vertidos de aguas residuales de la ciudad de Lucena y los núcleos de Jauja y Las Navas del Selpillar.
 - 2.5. Dar cuenta de la Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba de Autorización Ambiental Unificada al Excmo. Ayuntamiento de Lucena, para el proyecto Básico de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Lucena, el cual inició su tramitación el 20 de diciembre de 2018, a instancias de Aguas de Lucena, S.L.
 - 2.6. Dar cuenta de la situación en que se encuentra el desarrollo e implantación del sistema informático para la gestión de clientes, facturación y cobros. Cronograma previsto.
3. Consumos Municipales correspondientes al 4º Periodo de 2021.
4. Previsión de Ingresos y Gastos del ejercicio 2022 a fecha de 28/02/2022.
5. Dar cuenta de la revisión de precios del Proyecto de Renovación de la Conducción de Zambra. Debate del asunto y toma de decisiones a la luz de la situación existente.
6. Convocatoria de Productividad para el ejercicio 2022. Programa de Movilidad Funcional.
7. Asuntos de urgencia, en su caso.
8. Ruegos y Preguntas.

Igualmente dispongo convocar al Sr. Gerente y a la Sra. Jefa de la Sección de Administración-Contabilidad de la Sociedad, así como a la Sra. Interventora del Ayuntamiento de Lucena, para que asistan a la sesión convocada de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 17.7 y 24.2 de los Estatutos de la Sociedad.

EL PRESIDENTE,
(documento fechado y firmado electrónicamente)